



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
SOLICITUD DE ÁRBOLES PARA REFORESTACIÓN				
DESCRIPCIÓN:				
SE SOLICITAN ÁRBOLES MADERABLES PARA REFORESTAR (PREDIOS PARTICULARES, COMUNALES, ETC.) Y EN ESCUELA ÁRBOLES FRUTALES.				
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> - ARTICULO 4 Y 8 FRACCIONES II Y XVI DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE. - ARTICULO 2.6 FRACCION II, 2.9 FRACCIONES XXIV Y XXXIV, 2.35 FRACCIONES III Y XX DEL CODIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MEXICO. 			
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO SEA NECESARIO REFORESTAR O SE TENGA LA INICIATIVA.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
<ul style="list-style-type: none"> - SOLICITUD DIRIGIDA AL DIRECTOR DEL ÁREA DE ECOLOGIA Y SOSTENIBILIDAD LA CUAL SE INGRESA EN LAS OFICINAS DE ECOLOGIA Y SOSTENIBILIDAD - NUMERO DE CONTACTO 	SI	2	<ul style="list-style-type: none"> - ARTICULO 4 Y 8 FRACCIONES II Y XVI DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE. - ARTICULO 2.6 FRACCION II, 2.9 FRACCIONES XXIV Y XXXIV, 2.35 FRACCIONES III Y XX DEL CODIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MEXICO. 	
<ul style="list-style-type: none"> - SOLICITUD DIRIGIDA AL DIRECTOR DEL ÁREA DE ECOLOGIA Y SOSTENIBILIDAD LA CUAL SE INGRESA EN LAS OFICINAS DE ECOLOGIA Y SOSTENIBILIDAD - NUMERO DE CONTACTO 	SI	2	<ul style="list-style-type: none"> - ARTICULO 4 Y 8 FRACCIONES II Y XVI DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE. - ARTICULO 2.6 FRACCION II, 2.9 FRACCIONES XXIV Y XXXIV, 2.35 FRACCIONES III Y XX DEL CODIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MEXICO. 	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
<ul style="list-style-type: none"> - SOLICITUD DIRIGIDA AL DIRECTOR DEL ÁREA DE ECOLOGIA Y SOSTENIBILIDAD LA CUAL SE INGRESA EN LAS OFICINAS DE ECOLOGIA Y SOSTENIBILIDAD CON FIRMA DEL DIRECTOR DE LA INSTITUCION O ESCUELA - NUMERO DE CONTACTO 	SI	2	<ul style="list-style-type: none"> - ARTICULO 4 Y 8 FRACCIONES II Y XVI DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE. - ARTICULO 2.6 FRACCION II, 2.9 FRACCIONES XXIV Y XXXIV, 2.35 FRACCIONES III Y XX DEL CODIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MEXICO. 	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	30 DÍAS HÁBILES
COSTO:	SIN COSTO		<ul style="list-style-type: none"> - FUNDAMENTO JURÍDICO ARTÍCULO 4 Y 8 FRACCIONES II Y XVI DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE. - ARTICULO 2.6 FRACCION II, 2.9 FRACCIONES XXIV Y XXXIV, 2.35 FRACCIONES III Y XX DEL CODIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL 	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN FELIPE DEL PROGRESO



DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

		ESTADO DE MEXICO.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NO APLICA	TARJETA DE CRÉDITO	NO APLICA	TARJETA DE DÉBITO	NO APLICA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO APLICA
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO APLICA							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SOSTENIBILIDAD				DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SOSTENIBILIDAD			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			ING. HARÓN LÓPEZ PABLO				
DOMICILIO:	CALL E:	BULEYARD JOSE MARIA MORELOS Y PAVÓN S/N			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	SAN FELIPE DEL PROGRESO		
C.P.:	50640	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUENES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	2112269		NO APLICA	NO APLICA	ecologia@sanfelipedelprogreso.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		DESARROLLO AGROPECUARIO					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:			RENE GABRIEL MONTIEL PEÑA				
DOMICILIO:	CALL E:	PLAZA GARDUÑO Y POSADAS S/N			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	SAN FELIPE DEL PROGRESO		
C.P.:	50640	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	2133273		NO APLICA	NO APLICA	dagropecuario@sanfelipedelprogreso.gob.mx		
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿TIENEN COSTO LOS ARBOLES?					
RESPUESTA:		NINGUN COSTO					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿CUANTOS ÁRBOLES SE PUEDEN SOLICITAR POR PERSONA?					
RESPUESTA:		NO HAY UNA CANTIDAD EXACTA MIENTRAS SE COMPROMENTAN A REFORESTAR Y SE MANDEN LAS EVIDENCIAS DESDE UNO EN ADELANTE					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿QUÉ ESPECIES SE PUEDEN SOLICITAR?					
RESPUESTA:		ESPECIES MADERABLES OYAMEL, OCOTE, ENCINO, CEDRO BLANCO CAPULIN, SAUCE LLORÓN Y PARA ESCUELAS ÁRBOLES FRUTALES Y MADERABLES.					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN FELIPE DEL PROGRESO

EDOMÉX

DECISIONES FIRME, RESULTADOS FUERTES.

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUIÉN DERRIBA EL ÁRBOL?
RESPUESTA:	EL CIUDADANO SOLICITANTE YA SEA QUE CONTRATE A ALGUIEN POR EL SERVICIO DE LA PODA O DERRIBO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁL ES EL COSTO DEL TRÁMITE?
RESPUESTA:	190 PESOS
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SE PUEDE TRASLADAR O VENDER LA LEÑA?
RESPUESTA:	ES DE USO EXCLUSIVO DOMESTICO
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
NO APLICA	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		13 / 09 / 2019
<p>DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SOSTENIBILIDAD</p>		
LIC. FRIDA ALCÁNTARA DZIEL		LIC. HARÓN LÓPEZ PABLO